

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "DELBAK CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de marzo del año 2020, siendo las quince horas con veinte minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle RICARDO DARQUEA 2-95 de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía DELBAK CIA. LTDA, encontrándose presente los siguientes socios: ING. DAVID PETER DELGADO, representando sus trescientos noventa y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la SRA. YOLANDA ORTIZ FARFAN, representando una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al ciento por ciento del capital social de la compañía; dirige la sesión su Presidente, Ing. David Peter Delgado y actúa como Secretaria la señora Gerente Dra. Jenny Lizeth Milibak Vélez; constatado el quórum legal, el Presidente, solicita a los socios asistentes, expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta Junta, resolviéndose por unanimidad se efectúe la misma, por lo que se declara legalmente instalada esta Junta General bajo la modalidad de Universal.- A continuación por Secretaria se procede a dar lectura el orden del día, mismo que consta de los siguientes puntos:

- 1.) CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO 2019,
- 2.) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJECICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
- 3.) DESTINO DE UTILIDADES DEL PERIODO ECONOMICO 2019.

Puesto a consideración el orden del día, por unanimidad se aprueba tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma: Sobre el punto 1). Una vez leído el informe de gerencia, el mismo es aprobado. Sobre el punto 2). Se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico referido. Y sobre el punto 3). Se aprueba que las utilidades de éste periodo económico no sean distribuidas y se mantengan en la cuenta de utilidades acumuladas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente a ésta Junta; reinstalada la sesión, se da lectura del Acta a través de Secretaria, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

Siendo las diecisiete horas y veinte y cinco minutos, se levanta la sesión, firmando para constancia el Presidente, los socios y el suscrito Gerente – Secretaria que certifica.

ATENTAMENTE,

Se deja constancia que en el presente ejercicio económico, la Administración de DELBAK CIA. LTDA., no ha sufrido ninguna demanda ya que ha cumplido con sus obligaciones y responsabilidades, laborales, fiscales e Institucionales.

Me permito poner a consideración de ustedes el presente informe, para su aprobación.

Atentamente,

DELBAK
CIA. LTDA.
Ruc 0190441679001

Lizeth Milibak V.
DRA. JENNY LIZETH MILIBAK VELEZ
GERENTE GENERAL